



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/1994/37
2 de agosto de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Tercer período ordinario de sesiones de 1994
Nueva York, octubre de 1994
Tema 4 del programa provisional

CUESTIONES FINANCIERAS, PRESUPUESTARIAS Y
ADMINISTRATIVAS DEL PNUD

Informe sobre verificación de cuentas

Nota del Administrador

INTRODUCCIÓN

1. Los informes de los auditores externos y los estados de cuentas comprobados de los organismos de ejecución relativos a los fondos asignados a esos organismos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) al 31 de diciembre de 1992, presentados de conformidad con el párrafo 17.1 del Reglamento Financiero del PNUD, figuran en la adición a este documento (DP/1994/37/Add.1), que estará disponible en los idiomas de trabajo de la Junta Ejecutiva, junto con un resumen de los estados de los fondos presentados por todos los organismos de ejecución al 31 de diciembre de 1992. Hay que señalar que, dado que 1992 fue el primer año del ejercicio bienal que se aplica en el sistema de las Naciones Unidas, los informes de comprobación de cuentas presentados este año no incluyen información respecto de los organismos que, con arreglo a sus reglamentos financieros presentan estados financieros comprobados únicamente al final de cada bienio.

2. Los auditores externos emitieron una opinión sin reservas y no formularon otras observaciones sobre los estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 1992 de los siguientes organismos de ejecución:

Banco Africano de Desarrollo (BAfD)

Banco Asiático de Desarrollo (BAsD)

Fondo Monetario Internacional (FMI)

Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)

Organización de Aviación Civil Internacional (OACI)

Organización Marítima Internacional (OMI)

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

En las secciones I a V infra figuran los comentarios del Administrador acerca de observaciones importantes incluidas en los informes de auditoría de otros organismos de ejecución.

I. CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL

3. Los auditores externos emitieron una opinión sin reservas sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992. Aunque no opusieron reservas a los estados financieros, los auditores hicieron la observación siguiente:

Asignaciones. En uno de los cinco proyectos que se seleccionaron para examen, el monto de los gastos efectuados en 1992 fue superior a los gastos presupuestados para ese año. Sin embargo, los gastos acumulativos se mantuvieron dentro del presupuesto establecido para el proyecto. A principios de 1993 se hizo una reasignación de los presupuestos para cada año, en la cual se incrementó el presupuesto de 1992 para compensar los gastos en exceso de las sumas presupuestadas.

II. UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (UIT)

4. Los auditores externos emitieron una opinión sin reservas sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992. Aunque no opusieron reservas a los estados financieros, los auditores hicieron las siguientes observaciones:

a) Asignaciones para proyectos financiados con cargo a cifras indicativas de planificación (CIP), Recursos Especiales del Programa (REP), el Fondo de Medidas Especiales para los Países menos Adelantados y contribuciones gubernamentales de contraparte en efectivo. Los auditores observaron que para algunos proyectos financiados con cargo a las CIP y proyectos para países menos adelantados, la asignación de créditos era inferior a los gastos o simplemente no se habían asignado fondos. En algunos casos, la diferencia se debía a ajustes que se deberían tener en cuenta en la revisión obligatoria anual y para los cuales se haría una asignación de créditos adicional. Los auditores pidieron a la UIT que se asegurara de que se obtuvieran efectivamente las asignaciones faltantes.

Con respecto a tres proyectos, el PNUD no había aprobado aún los gastos en exceso de las asignaciones ordinarias. Los auditores pidieron a la UIT que aclarara esa cuestión con el PNUD.

Las asignaciones para tres proyectos financiados con cargo al Fondo de Medidas Especiales para los Países menos Adelantados, mencionadas en los informes de comprobación de cuentas de 1991 y 1992, aún no se habían hecho

efectivas. Los auditores pidieron nuevamente a la UIT que obtuviera las asignaciones que faltaban.

En lo concerniente al proyecto financiado con cargo a una contribución gubernamental de contraparte en efectivo, mencionado en el informe de comprobación de cuentas de 1992, la diferencia entre los gastos efectivos y el crédito asignado seguía siendo de 1.350 dólares. Los auditores pidieron a la UIT que solicitara al PNUD una asignación revisada;

b) Situación de los fondos. Los auditores observaron que había una diferencia neta de 86.565 dólares entre el estado de los fondos al 31 de diciembre de 1992 preparado por la UIT y el último estado de cuentas del Fondo de Operaciones preparado por el PNUD (OFS 92-11). Los auditores indicaron que la diferencia, que se había señalado claramente, debería corregirse en 1993;

c) Gastos de apoyo sectorial. Los auditores observaron que la UIT mantenía un saldo positivo de 147.906 dólares con respecto a esta actividad. Con arreglo a los nuevos procedimientos introducidos por el PNUD en 1992, la UIT debía asegurarse de que el nuevo saldo fuera reembolsado al PNUD. La suma en cuestión fue reembolsada en 1993;

d) Suministros y equipo. Los auditores observaron que, había demoras y errores en la recopilación de datos relativos a los inventarios. La UIT aseguró a los auditores que se estaban adoptando medidas para corregir esas deficiencias.

III. UNIÓN POSTAL UNIVERSAL (UPU)

5. Los auditores externos emitieron una opinión sin reservas sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992. Aunque no opusieron reservas a los estados financieros, los auditores hicieron las siguientes observaciones:

a) Asignaciones para las cifras indicativas de planificación (CIP). Se señaló que había una diferencia de 20.000 dólares entre las asignaciones efectuadas por el PNUD y las registradas por la UPU. Se determinaron las correcciones que habría que introducir en 1993;

b) Situación de los fondos. Los auditores indicaron que había una diferencia neta de 100 dólares entre el estado de fondos al 31 de diciembre de 1992 preparado por la UPU y el último estado financiero del Fondo de Operaciones preparado por el PNUD (OFS 92-11). Se señaló que esa diferencia se corregiría en 1993.

IV. BANCO MUNDIAL

10. Los auditores externos emitieron una opinión sin reservas sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992. Aunque no formularon reservas a los estados financieros, los auditores hicieron las siguientes observaciones:

a) Informe sobre la marcha de las actividades. En uno de los cinco proyectos seleccionados para examen no se había preparado ningún informe sobre la marcha de las actividades en 1992, aunque en el documento del proyecto se preveía que tales informes se presentarían semestralmente;

b) Asignaciones. En uno de los cinco proyectos seleccionados para examen, los gastos efectuados en 1992 sobrepasaban los gastos presupuestados para ese año. Sin embargo, los gastos acumulativos se habían mantenido dentro del presupuesto establecido para el proyecto. A principios de 1993 se hizo una reasignación de los presupuestos por año, mediante la cual se incrementó el presupuesto de 1992 para compensar los gastos en exceso de las sumas presupuestadas.

V. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO

7. Los auditores externos emitieron una opinión sin reservas sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1992. Aunque no formularon reservas a los estados financieros, los auditores hicieron las siguientes observaciones:

a) Apoyo sectorial. Los auditores observaron que, para evitar que hubiera discrepancias al final del año entre las cuentas preparadas por el PNUD y por la Organización Mundial del Turismo y para facilitar el cierre de cuentas, el PNUD debería remitir los formularios de aprobación de créditos (avisos de crédito) tan pronto como recibiera las solicitudes de créditos correspondientes.

El Administrador considera que hay un malentendido a este respecto. En 1992 se implantaron nuevos procedimientos y los organismos respectivos recibieron los reembolsos por concepto de apoyo sectorial junto con el reembolso de los gastos de los proyectos, como consta en la sección 80 del documento OFS 92-11;

b) Conclusión de la instalación del desarrollo del programa de computadoras. Los auditores externos observaron que la Organización Mundial del Turismo había desarrollado en gran medida su programa general de computadorización en 1992; sin embargo, aún no se ha terminado de preparar el programa computadorizado para la contabilidad del PNUD y la Organización Mundial del Turismo.

VI. MEDIDAS QUE HA DE ADOPTAR LA JUNTA EJECUTIVA

8. La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de la presente comunicación del Administrador.
